I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000230

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos, 13 FEB. 2015

V I S T O S:

La Providencia Nº103/0342/2015 del Administrador Municipal; el Oficio Nº1000/081/2015 de la fiscal de la causa doña Katia Eterovic; el Decreto Exento Nº202/0131/2015; la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y y en el uso de las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento Nº202/055/2013 se instruyó Sumario Administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados en la carta denuncia presentada por doña Carmen Sobarzo, designándose nuevo fiscal mediante Decreto Alcaldicio Nº201/913/2014.

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/1172/2014 se instruyó Sumario Administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados por Ordinario Nº702/460/2014, de la Jefa del Departamento de Licencias de Conducir, ampliado su plazo para investigar mediante Decreto Exento Nº202/1477/2014.

Que, el Decreto Exento Nº202/0131/2015, Acumula a la causa ordenada mediante Decreto Exento Nº202/055/2013, la instruida mediante Decreto Exento Nº202/1172/2014, por tratarse de hechos de igual naturaleza investigativa.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto Nº1 del Decreto Exento Nº202/0131/2015, en el sentido designar como fiscal de la causa don Daniel Caro Acevedo.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000230

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

AAG/CUCH/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Fiscal de la causa
Página Web.